



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Fundado el 02 de Junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

ESTATUTO 2013	MODIFICATORIA DE ESTATUTO (2021 en adelante)
	PREÁMBULO
TÍTULO I	TÍTULO I: GENERALIDADES
CAPÍTULO I: CONSTITUCION, NOMBRE, INSCRIPCION, SEDE Y DURACION Artículo 1.- Constitución del SITRACON Artículo 2.- Definición y composición Artículo 3.- Sede, duración y número de Integrantes	CAPÍTULO I: CONSTITUCIÓN, NOMBRE, INSCRIPCIÓN, DOMICILIO Y DURACIÓN Artículo 1.- Nombre y sigla Artículo 2.- Inscripción sindical Artículo 3.- Naturaleza y composición Artículo 4.- Domicilio Artículo 5.- Duración
CAPÍTULO II: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS Artículo 4.- Principios Artículo 5.- Fines Artículo 6.- Objetivos	CAPÍTULO II: PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS Artículo 6.- Principios Artículo 7.- Fines Artículo 8.- Objetivos
TÍTULO II: MIEMBROS DEL SINDICATO	TÍTULO II: TRABAJADORES AGREMIADOS
CAPÍTULO III: AFILIADOS Artículo 7.- Composición Artículo 8.- Instancias de gobierno Artículo 9.- Afiliación Artículo 10.- Cotización Artículo 11.- Ingreso de afiliados	CAPÍTULO III: AFILIADOS Artículo 9.- Afiliados Artículo 10.- Número de afiliados Artículo 11.- Afiliado hábil Artículo 12.- Aprobación de afiliaciones Artículo 13.- Suspensión temporal de la afiliación Artículo 14.- Desafiliación Artículo 15.- Segunda afiliación
CAPÍTULO IV: DERECHOS Y OBLIGACIONES Artículo 12.- Derechos Artículo 13.- Obligaciones Artículo 14.- Registro de afiliados Artículo 15.- Obligatoriedad de la cotización	CAPÍTULO IV: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS Artículo 16.- Derechos de los afiliados Artículo 17.- Obligaciones de los afiliados Artículo 18.- Padrón de afiliados Artículo 19.- Cotizaciones
TÍTULO III	TÍTULO III: ORGANIZACIÓN INTERNA
CAPÍTULO V: ESTRUCTURA ORGÁNICA Artículo 16.- Organización	CAPÍTULO V: ESTRUCTURA ORGÁNICA Artículo 20.- Estructura orgánica Artículo 21.- Funcionamiento virtual
CAPÍTULO VI: ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y OBLIGACIONES Artículo 17.- Instancias de dirección Artículo 18.- Instancias de coordinación	CAPÍTULO VI: ÓRGANOS DE GOBIERNO Artículo 22.- Órganos de Gobierno
CAPÍTULO VII: ASAMBLEA GENERAL Artículo 19.- Asamblea General, convocatoria Artículo 20.- Facultades de la Asamblea General, mandato de la Junta Directiva Artículo 21.- Funciones de la Asamblea General Artículo 22.- Quórum	CAPÍTULO VII: ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS Artículo 23.- Asamblea General de Afiliados Artículo 24.- Funcionamiento virtual Artículo 25.- Asamblea General Ordinaria Artículo 26.- Asamblea General Extraordinaria Artículo 27.- Asamblea General Permanente Artículo 28.- Verificación de quórum de asistencia y de votación Artículo 29.- Quórum necesario para instalación y acuerdos Artículo 30.- Facultades de la Asamblea General Ordinaria Artículo 31.- Facultades de la Asamblea General Extraordinaria Artículo 32.- Facultades de la Asamblea General Permanente
CAPÍTULO VIII: ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS Artículo 23.- Definición Artículo 24.- Miembros y reuniones Artículo 25.- Facultades Artículo 26.- Quórum Artículo 27.- Segunda convocatoria Artículo 28.- Acuerdos	
CAPÍTULO IX: DELEGADOS Artículo 29.- Procedencia Artículo 30.- Funciones y obligaciones	
CAPÍTULO X: JUNTA DIRECTIVA Artículo 31.- Definición, requisitos para ser miembro Artículo 32.- Cargos Artículo 33.- Facultades y competencias Artículo 34.- Sesiones Artículo 35.- Quórum Artículo 36.- Vacancia Artículo 37.- Acuerdos Artículo 38.- Mandato	CAPÍTULO VIII: JUNTA DIRECTIVA Artículo 33.- Junta Directiva Artículo 34.- Requisitos para ser miembro de la Junta Directiva Artículo 35.- Cargos de la Junta Directiva Artículo 36.- Facultades Generales y Especiales de Representación Artículo 37.- Sustitución y delegación de la Representación Legal y Procesal Artículo 38.- Facultades de la Junta Directiva Artículo 39.- Sesiones de la Junta Directiva Artículo 40.- Quórum de sesiones de la Junta Directiva Artículo 41.- Vacancia de Cargo en la Junta Directiva Artículo 42.- Reajuste de cargos vacantes en la Junta Directiva Artículo 43.- Acuerdos de la Junta Directiva Artículo 44.- Mandato de la Junta Directiva Artículo 45.- Transferencia de mandato Artículo 46.- Presentación de Plan de Trabajo de las Secretarías de la Junta Directiva
CAPÍTULO XI: ATRIBUCIONES DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Artículo 39.- Secretaría General y Subsecretaría General Artículo 40.- Secretaría de Organización, Formación Sindical y Capacitación Técnica Laboral Artículo 41.- Secretaría de Defensa, Asuntos Legales y Derechos Humanos Artículo 42.- Secretaría de Prensa y Comunicaciones y de Actas y Archivo Artículo 43.- Secretaría de Economía Artículo 44.- Secretaría de Bienestar, Cultura, Recreación y Deporte Artículo 45.- Secretaría de Desarrollo de la Mujer Artículo 46.- Secretaría de Relaciones Exteriores y Capacitación en Asuntos Legislativos	CAPÍTULO IX: ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Artículo 47.- Secretaría General Artículo 48.- Subsecretaría General Artículo 49.- Secretaría de Organización Artículo 50.- Secretaría de Defensa y Defensoría del Trabajador Legislativo Artículo 51.- Secretaría de Economía y Contabilidad Artículo 52.- Secretaría de Comunicaciones Artículo 53.- Secretaría de Bienestar y Asistencia Social Artículo 54.- Secretaría de Cooperación Interinstitucional Artículo 55.- Secretaría de Actas y Archivo Artículo 56.- Secretaría de Capacitación y Formación Sindical Artículo 57.- Secretaría de Recreación y Deportes

	<p>Artículo 58.- Secretaría de Seguridad Ocupacional y Salud en el Trabajo Artículo 59.- Secretaría de Protocolo y Orden Interno Artículo 60.- Secretaría de Relaciones Intersindicales Artículo 61.- Secretaría de Ética</p>
<p>CAPÍTULO XIII: ÓRGANO DE APOYO Artículo 47.- Comisiones Artículo 48.- Aprobación de normas internas de comisiones Artículo 49.- Designación de miembros Artículo 50.- Prohibición de obstaculizar el funcionamiento de comisiones</p>	<p>CAPÍTULO X: ÓRGANOS DE APOYO Artículo 62.- Comisiones Artículo 63.- Organización y funcionamiento de Comisiones</p>
<p>CAPÍTULO XIII: LA ESCUELA SINDICAL SITRACON Artículo 51.- Definición Artículo 52.- Conformación</p>	<p>CAPÍTULO XI: CENTRO DE ESTUDIOS SINDICALES Artículo 64.- Centro de Estudios Sindicales Artículo 65.- Directorio del Centro de Estudios Sindicales Artículo 66.- Funciones del Centro de Estudios Sindicales</p>
<p>CAPÍTULO XIV: COMITÉ ELECTORAL Artículo 53.- Definición Artículo 54.- Miembros Artículo 55.- Reglamento Electoral</p>	<p>CAPÍTULO XII: ORGANISMO AUTÓNOMO Artículo 67.- Comité Electoral Artículo 68.- Oportunidad de la elección del Comité Electoral Artículo 69.- Integrantes del Comité Electoral y forma de su elección Artículo 70.- Funcionamiento virtual Artículo 71.- Elecciones Generales Artículo 72.- Modalidad de elección de la Junta Directiva</p>
<p>TÍTULO IV: PATRIMONIO</p>	<p>TÍTULO IV: PATRIMONIO</p>
<p>CAPÍTULO XV: PATRIMONIO DE LAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Artículo 56.- Conformación del patrimonio Artículo 57.- Propiedad del patrimonio Artículo 58.- Registros contables, de afiliados y de delegados</p>	<p>CAPÍTULO XIII: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Artículo 73.- Patrimonio sindical Artículo 74.- Libros Contables</p>
<p>CAPÍTULO XVI: APORTACIONES Artículo 59.- Tipos de aportaciones Artículo 60.- Aportaciones Ordinarias Artículo 61.- Aportaciones Extraordinarias y Especiales</p>	<p>CAPÍTULO XIV: APORTACIONES Artículo 75.- Tipos de Aportaciones Artículo 76.- Aportaciones Ordinarias Artículo 77.- Aportaciones Extraordinarias y Especiales</p>
<p>TÍTULO V: ESTÍMULOS Y SANCIONES</p>	<p>TÍTULO V: RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y SANCIONES</p>
<p>CAPÍTULO XVI: ESTÍMULOS Artículo 62.- Participación en certámenes nacionales e internacionales Artículo 63.- Programas de capacitación y formación técnica</p>	<p>CAPÍTULO XV: RÉGIMEN DISCIPLINARIO Artículo 78.- Consejo de Disciplina Artículo 79.- Disciplina Sindical Artículo 80.- Tipificación de faltas Artículo 81.- Faltas muy graves Artículo 82.- Faltas graves Artículo 83.- Faltas leves Artículo 84.- Gradación de las sanciones Artículo 85.- Oportunidad de la sanción</p>
<p>CAPÍTULO XVII: SANCIONES Artículo 64.- Definición de sanción Artículo 65.- Gradación de sanciones</p>	
	<p>TÍTULO VI: DISOLUCIÓN DEL SITRACON</p>
	<p>CAPÍTULO XVI: DISOLUCIÓN DEL SINDICATO Artículo 86.- Disolución Artículo 87.- Liquidadores Artículo 88.- Disposición del Patrimonio Sindical</p>
<p>TÍTULO VI: DISPOSICIONES TRANSITORIAS</p> <p>Primera.- Excepción para elección de primera Junta Directiva Segunda.- Poder al Secretario General para inscripción del SITRACON Tercera.- Domicilio legal Cuarta.- Monto de la aportación mensual</p>	<p>TÍTULO VII: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES</p> <p>CAPÍTULO XVII: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Primera.- Interpretación de Estatuto Segunda.- resolución de casos no previstos</p>
	<p>CAPÍTULO XVIII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS Primera.- Ampliación automática de mandato de Junta Directiva Segunda.- Autorización de aprobación de Pliego de Reclamos</p>
<p>DISPOSICIONES FINALES Primera.- Autorización para afiliación a Central Sindical Segunda.- Reconocimiento de asistentes a la Asamblea como padrón de afiliados Tercera.- Inscritos en la Nómina de Afiliados</p>	<p>CAPÍTULO XIX: DISPOSICIONES FINALES Primera.- Vigencia del Estatuto Segunda.- Domicilio legal Tercera.- Inscripción en el Registro de Asociaciones de Registros Públicos Cuarta.- Número de títulos, capítulos, artículos y disposiciones del Estatuto</p>